

**ENCARGO PROFESIONAL RECLAMACIÓN DE DERECHOS DE PASAJERO CONFORME
REGLAMENTO EU 261/2004**

_____, nacido con fecha _____,
con D.N.I./N.I.E nº _____, mayor de edad, con domicilio en
_____, encargo al abogado Carlos
Salvador Muñoz, con NIF 20.466.275-R, y domicilio en 46019 Valencia, calle Alfahuir 41 F 34, la
reclamación extrajudicial y judicial de nuestros derechos conforme al Reglamento (CE) nº
261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y en otras normas que resulten de aplicación,
derivados de la ___CANCELACIÓN | ___RETRASO| ___OVERBOOKING | ___ PERDIDA DE
EQUIPAJE del vuelo, con número _____de fecha _____, con origen en
_____ y destino _____

El cliente podrá resolver de pleno derecho el presente encargo transcurridos 3 meses sin que se
haya resuelto la reclamación en vía extrajudicial. Iniciados los trámites judiciales, el presente
encargo extenderá su validez hasta que resuelva el proceso judicial iniciado en nombre del
cliente por el despacho de abogados del Letrado D. Carlos Salvador Muñoz.

Los honorarios profesionales por la reclamación extrajudicial y judicial de los derechos arriba
mencionados, ascienden a...

- Para indemnizaciones de 250 EUROS por 0 - 1500 KM de distancia: 75,62 € IVA incluido
(250 € * 25% + 21% IVA)
- Para indemnizaciones de 400 EUROS por 1500 -3500 KM de distancia: a 121 € IVA
incluido (400 € * 25% + 21% IVA)
- Para indemnizaciones de 600 EUROS por + de 3500 KM de distancia : 181,5 € IVA incluido
(600 € * 25% + 21% IVA),

...y sólo serán pagaderos en caso de éxito de la reclamación realizada en nombre del pasajero.
También serán pagaderos en caso de producirse por parte del cliente la resolución unilateral del
presente encargo antes del plazo de 3 meses contenido en el párrafo anterior, o habiéndose
iniciado el proceso judicial, antes de que termine el mismo.

Lugar, Fecha

Nº IDENTIDAD

Firma
Pasajero
I accept this Power of Attorney

Lugar, fecha

Firma
Carlos Salvador Muñoz - Abogado